



Municipalidad Distrital de Lince
Órgano Encargado de las Contrataciones

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2024-MDL/CS – Primera Convocatoria

“ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE 2024”

En el Distrito de Lince, siendo las 14:30 horas del día 07 de marzo del año 2024, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Lince, se reunieron los integrantes del Órgano a cargo del Procedimiento de Selección, designados mediante Resolución de Oficina General N° 00207-2023-OGAF, que tienen a su cargo el procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2024-MDL/CS – Primera Convocatoria cuyo objeto es la “ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE 2024”, con un valor estimado de **S/ 153,173.90 (Ciento Cincuenta y Tres Mil Ciento Setenta y Tres 90/100 Soles)**, con la finalidad de efectuar la Apertura de Ofertas de manera electrónica a través del SEACE, e iniciar con la Admisión, Evaluación de las Ofertas Electrónicas presentadas, Calificación de las ofertas correspondientes según orden de prelación y Otorgamiento de la Buena Pro de corresponder.

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes se registraron a través del mismo, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Identificación	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Acreditación	Fecha de registro	Estado de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20502608526	MAKING LOGISTIC S.A.C.	26/02/2024	Válido		26/02/2024	20502608526	
2	Proveedor con RUC	20600989040	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	23/02/2024	Válido		23/02/2024	20600989040	
3	Proveedor con RUC	20601350387	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	23/02/2024	Válido		23/02/2024	20601350387	
4	Proveedor con RUC	20601351481	INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C.	22/02/2024	Válido		22/02/2024	20601351481	
5	Proveedor con RUC	20604045461	B & S LUCIAN S.A.C.	23/02/2024	Válido		23/02/2024	20604045461	
6	Proveedor con RUC	20605388478	CASEDA INVERSIONES S.A.C.	22/02/2024	Válido		22/02/2024	20605388478	
7	Proveedor con RUC	20605429841	COMERCIO ALIMENTARIO S.A.C.	23/02/2024	Válido		23/02/2024	20605429841	
8	Proveedor con RUC	20606811510	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERU S.A.C.	26/02/2024	Válido		26/02/2024	20606811510	
9	Proveedor con RUC	20510213630	NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.	20/02/2024	Válido		20/02/2024	20510213630	

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s) de 1 a 9 Pagina 1 / 1

2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), el comité de selección evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Identificación	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de depósito	Asiento de depósito	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de lo presentado	Estado	Acciones
1	20605388478	CASEDA INVERSIONES S.A.C.	01/03/2024	19:54:50	20605388478	01/03/2024	19:55:01	Enviado	Valido	
2	20601350387	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	01/03/2024	17:30:47	20601350387	01/03/2024	17:31:38	Enviado	Valido	
3	20600989040	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	01/03/2024	20:09:13	20600989040	01/03/2024	20:09:57	Enviado	Valido	

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s) de 1 a 3 Pagina 1 / 1



Municipalidad Distrital de Lince
Órgano Encargado de las Contrataciones

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

Acto seguido se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos, en el sub numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta del numeral 2.2 contenido de las ofertas del Capítulo II del procedimiento de selección de las **bases integradas**.

	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
NOMBRE O RAZON SOCIAL	CASEDA INVERSIONES S.A.C.	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.
Documentos para la admisión de la oferta	OFERTA	OFERTA	OFERTA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple	Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) .	S/. 152,131.50 Cumple	S/. 85,267.55 Rechazado	S/. 155,412.30 Cumple
	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

El Comité de Selección, observa la Oferta electrónica presentada por el postor MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L. a través del SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado) se evidencia que, el precio total de la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado de acuerdo al Anexo N° 6 - Precio de la Oferta.

Que, a lo establecido en el numeral 68.1. del Artículo 68 indica que: En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas.

Asimismo, a lo establecido en el numeral 68.1. del Artículo 68 indica que: La Entidad puede proporcionar un formato de estructura de costos con los componentes mínimos materia de acreditación, así como



Municipalidad Distrital de Lince
Órgano Encargado de las Contrataciones

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

solicitar al postor la información adicional que resulte pertinente, otorgándole para ello un plazo mínimo de dos (2) días hábiles de recibida dicha solicitud. Una vez cumplido con lo indicado precedentemente, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, determina si rechaza la oferta, decisión que es fundamentada.

Mediante ACTA DE OBSERVACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, se solicita el detalle de la estructura de costos y precios unitarios de cada uno de los ítems que integran el Ítem Paquete de la “ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE 2024”, asimismo, precisar las marcas de cada uno de los ítems que conforma el Ítem Paquete.

De la revisión del SEACE, con fecha 07 de marzo de 2024, no evidencia registro de lo solicitado, quedando descalificado.

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsananar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	04/03/2024	2	Publicado	 (364010 KB)	No	  

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1

3.1. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN:

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	CASEDA INVERSIONES S.A.C.
2	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del reglamento.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE SU OFERTA
1	CASEDA INVERSIONES S.A.C	S/. 152,131.50
2	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	S/. 155,412.30

4.1. PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{P_i}$$



Municipalidad Distrital de Lince
Órgano Encargado de las Contrataciones

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

O_i

i = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO	CASEDA INVERSIONES S.A.C.	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.
A. PRECIO		
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.		
Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	S/. 152,131.50	S/. 155,412.30
PUNTAJE	50	48.94

FACTOR DE EVALUACIÓN	CASEDA INVERSIONES S.A.C.	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.
PRECIO	50	48.94
VALORES NUTRICIONALES	16	16
CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10	10
PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	10	10
PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	14	14
Solicitud de Bonificación colindante y/o MYPE Anexo N° 10	5	NO APLICA
PUNTAJE	105	98.94



Municipalidad Distrital de Lince
Órgano Encargado de las Contrataciones

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4.2. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CASEDA INVERSIONES S.A.C.	105
2	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	48.94

5. CALIFICACIÓN:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases y conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CASEDA INVERSIONES S.A.C.		NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple		Cumple	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO		CALIFICADO	

5.1. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN:

De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases, por lo que su oferta queda **CALIFICADA**.

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CASEDA INVERSIONES S.A.C.
2	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.

6. ACUERDO ADOPTADO:

El Comité de selección da por aprobado los resultados de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:



Municipalidad Distrital de Lince
Órgano Encargado de las Contrataciones

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO
1	CASEDA INVERSIONES S.A.C.	ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE 2024	S/. 152,131.50

BASE LEGAL:

Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro

El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

Sin otro asunto más que tratar, en señal de conformidad se procede a firmar la presente acta, siendo las 16:40 horas del mismo día.


.....
Roxana Milagros Alvarado Arévalo
Presidente del Comité de Selección
Municipalidad Distrital de Lince


.....
Pilar Angélica Vásquez Fernandini
Primer Miembro
Municipalidad Distrital de Lince


.....
Wendy Juliet Montes Melendez
Segundo Miembro
Municipalidad Distrital de Lince